



REGISTRO WEB

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 364-5 NUMERAL 2

OBJETO SOCIAL.

El acuerdo cooperativo suscrito entre los Trabajadores Asociados y la Cooperativa, tiene como objetivo fundamental generar y mantener trabajo para los trabajadores asociados, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con la confección de ropa interior y exterior, masculina y femenina.

PARÁGRAFO: INCOOMAR CTA puede realizar legalmente operaciones de libranza relacionadas con transacciones activas y pasivas de sus asociados, teniendo en cuenta la licitud del origen de los recursos y del cumplimiento con las demás exigencias legales para ejercer actividades comerciales y financieras.